

## **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

Kimberlyn González Guevara, identificada con cédula de ciudadanía No 53.016.829, en condición de Representante Legal y José David Castro Severiche, identificado con cédula de ciudadanía No 1.128.046.464, en calidad de revisor fiscal de *LA CORPORACION PARA EL MANEJO POSCONSUMO DE PLAGUICIDAS DOMESTICOS DE COLOMBIA* identificada con NIT 900.702.959-5.

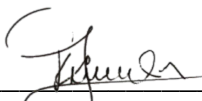
Certificamos

Que la *Corporación Para el Manejo Posconsumo de Plaguicidas Domésticos de Colombia* durante el año 2021 cumplió con las disposiciones establecidas en el título VI del Libro Primero del estatuto tributario, sus decretos reglamentarios y demás normas relacionadas para la presentación de la solicitud de permanencia como entidad perteneciente al régimen tributario especial ESAL.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 364-5 numeral 13 del estatuto tributario.

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de Marzo de 2022 con destino a la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



---

Kimberlyn González Guevara  
CC 53.016.829  
Representante Legal



---

José David Castro Severiche  
C.C 1.128.046.464  
Revisor Fiscal  
TP. 144161-T  
Designado por Tax Solutions S A S